RESOLUCIÓN D N° 17/2018.-

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, DE FECHA 15 DE ENERO DE 2018, POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO Y PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2018 PARA LA "REPARACIONES GENERALES DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – SEDE SAN LORENZO Y SEDE ASUNCIÓN – AD-REFERÉNDUM 2018", ID Nº 339.763.----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

a) La Nota DAF Nº 10/2018 con ME Nº 212/2017, de la Mgter. Griselda Bispo Escobar, Directora de Administración y Finanzas, por la cual remite copia de la nota DCP Nº 20/2018 del Sr. Jorge Antonio Almirón, Encargado de Despacho del Departamento de Contrataciones Públicas, quien solicita la aprobación o rechazo del Llamado y el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional Nº 07/2018 para la "Reparaciones Generales del Hospital de Clínicas de la Facultad de Ciencias Médicas – Sede San Lorenzo y Sede Asunción – Ad-Referéndum 2018", ID Nº 339.763.----------
b) La Nota ADM FCM Nº 473/2.017 del Administrador de la Facultad de Ciencias Médicas, en la cual remite planillas para refacciones edilicias de ciencias básicas, ex hospital de clínicas, bloque traumatología y bloque FCM.----------
c) La Nota ADM HC Nº 1217/17 del Administrador del Hospital de Clínicas, con Visto Bueno del Director del Hospital de Clínicas, en la cual remite los listados para refacciones edilicias Ad Referéndum 2018.----------
d) Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.----------

EL DECANO EN EJERCICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, en uso de sus atribuciones legales;

R E S U E L V E:

Art.1° **APROBAR** el Llamado para la Licitación Pública Nacional Nº 07/2018 para la "Reparaciones Generales del Hospital de Clínicas de la Facultad de Ciencias Médicas – Sede San Lorenzo y Sede Asunción – Ad-Referéndum 2018", ID Nº 339.763.----------

Art.2° **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación Pública Nacional Nº 07/2018 para la "Reparaciones Generales del Hospital de Clínicas de la Facultad de Ciencias Médicas – Sede San Lorenzo y Sede Asunción – Ad-Referéndum 2018", ID Nº 339.763.----------

Art.3º **COMUNICAR** a quienes corresponda, cumplido archivar.----------

Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**
Secretaria de la Facultad

Prof. Dr. **LAURENTINO BARRIOS MONGES**
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Departamento de Contrataciones Públicas
15 ENE 2018
N°: 083
Hora: 10:30
Firma: Aclaración:

c.c.: DAF, Unidad Operativa de Contrataciones, Archivo. **GMV/RGM/**lrd

Avda. Dr. Montero N° 658
Tel. 480-08 / 480-549 FAX (595-21) 480-130
E-MAIL: fcm@med.una.py
Asunción – Paraguay